



Logroño



Juntas de Distrito

Acta de la Sesión Ordinaria

Junta de Distrito Norte

4 de mayo de 2026



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Fecha: 04 de mayo de 2026.
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
Hora de comienzo: 20,05 horas.
Hora de terminación: 21,42 horas.
Convocatoria: Ordinaria.

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Ángel Andrés Royo (Concejal Presidente Junta Distrito).
D^a. M^a Leonor González Menorca (Concejal-de Participación Ciudadana).
D^a. Patricia Sainz Campo (Concejal PP).
D. Álvaro Foncea Román (Concejal PSOE).
D^a Rubén Antoñanzas (Concejal Grupo Mixto).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Vicente Urquía Almazán. (Vecino Pleno PSOE).
D. Albert Antón Gil (Vecino Pleno Grupo Mixto).
D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo).
D. José M^a Bericochea Santolaya (Asoc. de Mayores San Antonio).
D^a. Paloma Corres Vaquero (Federación Riojana de Voluntariado Social).

Excusan su asistencia:

D^a. María Jiménez Alonso (Concejal Vox)
D. Diego Vicente Pagola.(Vecino Pleno PP).
D^a Hilda Cárdenas Díaz (Vecino Pleno Vox).
D. Oscar Romero Pérez (Vecino JGL).
D. Juan José Guerreros Ibáñez (Vecino JGL)
D. Miguel Fombellida Puertas (AAVV Norte).
D^a Ana M^a Gomar Ramírez (AAVV San Antonio).
D. Alfredo Iturriaga Ayala (AAVV Centro Histórico).
D. Ricardo García Herrera.(Asociaciones Comerciantes).
D^a Amaia Tomé Arsuaga (Asoc. Logroño Casco Antiguo).
D. Pedro Jiménez Rubio (Asociación Comerciantes Plaza de Abastos).
D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla (Federación AVV de La Rioja).
D^a. M^a Celia Serrano García (AAVV Excuevas-Norte-Barriocepo).

Actúa de Secretaria Suplente:

D. M^a Julia Palacios Palacios



Logroño, 27 de abril de 2026

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las 19:45 horas en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día 4 de Mayo de 2026, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Servicios Sociales en el Distrito: Información por la Directora de Zona.
3. Plan de Rediseño del Modelo de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Logroño.
4. Despacho de Presidencia. Información del Distrito.
5. Ruegos y preguntas.

Nota Importante:

*Le rogamos que **confirme su asistencia**, con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.*

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito

D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El **Sr Presidente de la Junta de Distrito Norte** agradece y da la bienvenida a los miembros asistentes y da comienzo la sesión ordinaria de la Junta del Distrito Norte.

Actuando la **Secretaria suplente de la Junta de Distrito** y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión, se abre la misma siguiendo las indicaciones del **Sr. Presidente**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 20:05 horas.

Siguiendo el orden del día previsto:

Punto nº 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se propone la aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2026.

Preguntado si existe alguna alegación al acta, no se formula ninguna, quedando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Punto nº 2.- Servicios Sociales en el Distrito. Información por la Directora de Zona.

El **Sr. Presidente** cede la palabra a la Directora de Zona de Servicios Sociales.

D.ª Itziar Gutiérrez Salcedo, Directora de la Zona Noroeste, saluda a los asistentes y explica que la Zona Noroeste de Servicios Sociales comprende el Casco Antiguo, correspondiente a este distrito, así como los barrios de Fontanillas, El Cortijo y Yagüe. Asimismo, señala que cuenta con una trayectoria de 25 años en los Servicios Sociales, de los cuales 20 han sido desarrollados en el Ayuntamiento de Logroño y desde hace unos pocos años con las funciones de directora

Expone que la finalidad de su intervención es acercar los Servicios Sociales a esta Junta de Distrito y ofrecer una visión general de su funcionamiento, centrandose especialmente la exposición en el ámbito de las personas mayores. Señala que los Servicios Sociales abarcan una casuística muy amplia, por lo que resulta complejo resumir toda la actividad desarrollada en una intervención breve.

Indica que los Servicios Sociales se articulan en torno a tres grandes ejes: la inclusión social, la integración en la comunidad y la autonomía personal, fomentando que las personas puedan desarrollar su vida con el mayor grado de independencia posible; y la convivencia y relaciones familiares.

Explica igualmente que los Servicios Sociales se organizan en dos niveles. El primero corresponde a los Servicios Sociales de base gestionados por el Ayuntamiento de Logroño, que actúan como puerta de entrada y atención general a la ciudadanía. El segundo nivel corresponde a los servicios especializados dependientes de la Comunidad Autónoma, dirigidos a sectores específicos como mayores, menores, discapacidad o mujer.



A continuación, informa de la estructura territorial de los Servicios Sociales municipales, divididos en tres zonas: Zona Noroeste, Zona Centro-Sur y Zona Este. En relación con la Zona Noroeste, señala que durante el año 2025 fueron atendidas 2.540 personas y se tramitaron 232 expedientes nuevos, destacando el incremento progresivo de usuarios y la permanencia de muchos expedientes abiertos durante largos periodos de tiempo debido a la continuidad de las necesidades de atención desde que se inicia, por ejemplo con 60 años con una dependencia hasta con 80 años a un centro de día.

La Directora centra posteriormente su exposición en las políticas y programas dirigidos a personas mayores, indicando que actualmente se trabaja desde un modelo de atención centrado en la persona, favoreciendo que cada usuario mantenga su capacidad de decisión y autonomía el mayor tiempo posible.

Informa asimismo de la incorporación de Logroño aprobada en el Pleno por mayoría en el año 2021 a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y de la próxima apertura de una Oficina de Atención a las Personas Mayores, inicialmente ubicada de manera provisional en el Mercado de San Blas. Explica que esta oficina tendrá un carácter complementario a los Servicios Sociales y estará orientada a fomentar la participación activa, combatir el edadismo, promover el envejecimiento saludable y facilitar la capacitación digital y el mundo tecnológico a las personas mayores.

Entre los programas desarrollados destaca especialmente el programa “Vida Sana”, dirigido a personas mayores de 60 años, cuyo objetivo es favorecer el envejecimiento activo, prevenir el aislamiento y promover la participación social. Señala que se trata de un programa muy demandado y valorado positivamente por los usuarios.

Asimismo, hace referencia a otros programas desarrollados en los centros, como los talleres “Cuidar a quienes cuidan”, dirigidos a personas cuidadoras, y los talleres de duelo, orientados al acompañamiento emocional tras procesos de pérdida.

Explica posteriormente las distintas vías de acceso de las personas mayores a los Servicios Sociales, ya sea mediante solicitud directa, derivaciones judiciales, comunicaciones de otros servicios públicos o actuaciones de oficio vinculadas a la Ley de Dependencia. En este sentido, destaca el importante incremento de solicitudes relacionadas con la dependencia y el crecimiento exponencial de las demandas de atención. Señala que entre febrero y junio de 2025 se recibieron 74 resoluciones de dependencia en su zona; entre junio y diciembre del mismo año, 173, y que en los primeros meses de 2026 ya se han recibido 145 nuevas valoraciones.

También pone de relieve la coordinación activa y constante entre los Servicios Sociales, la Policía Local, Policía Nacional, los Bomberos y los servicios sanitarios, lo que ha permitido mejorar la detección y atención de situaciones de vulnerabilidad y soledad no deseada entre las personas mayores.

Asimismo, otra de las actuaciones que se lleva a cabo parte de los informes solicitados por los Juzgados, a través de los cuales se nos alerta sobre la existencia de personas que no se encuentran en buenas condiciones y requieren que investiguemos su situación.

En relación con los recursos de apoyo domiciliario, informa de que en la Zona Noroeste existen actualmente 726 expedientes de ayuda a domicilio, destacando la importancia y el crecimiento de este servicio en los últimos años, así como el incremento de la demanda del servicio de comidas a domicilio.

Finalmente, explica el funcionamiento del programa municipal de soledad no deseada, dirigido tanto a personas mayores que viven solas como a aquellas que, aun acompañadas, sufren sentimientos de aislamiento. Destaca el carácter comunitario de este programa y agradece especialmente la colaboración de asociaciones vecinales, comercios y farmacias en la detección de situaciones de vulnerabilidad de las personas mayores.

Concluye su intervención ofreciendo la posibilidad de acudir nuevamente a futuras sesiones para profundizar en otros ámbitos de actuación de los Servicios Sociales y pregunta a los asistentes si desean formular alguna cuestión.

El **Sr. Presidente** agradece la intervención de la Directora de Zona y señala que la exposición ha resultado muy interesante, especialmente para aquellas personas que no conocían en profundidad el funcionamiento y alcance de los Servicios Sociales municipales.

Punto nº 3. Plan de Rediseño del Modelo de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Logroño.

El **Sr. Presidente** cede la palabra a la Concejala de Participación Ciudadana, Leonor González Menorca, para la explicación del Plan de Rediseño del Modelo de Participación Ciudadana.

Toma la palabra la **Concejala de Participación Ciudadana** señalando que realizará una intervención breve, dado que el expediente correspondiente al contrato, se encuentra todavía en fase de tramitación entre los departamentos de Contratación e Intervención.

Explica que todavía no se conoce qué consultora será finalmente la adjudicataria del proyecto, indicando que el contrato tendrá una duración de cuatro meses desde su adjudicación. La previsión municipal es que el contrato pueda formalizarse a finales del mes de junio, por lo que, si los plazos se cumplen con normalidad, los resultados podrían presentarse aproximadamente en el mes de noviembre.

El objetivo de este contrato se trata de un contrato menor de licitación por importe de 17.545 euros, cantidad ya prevista en el presupuesto municipal del presente ejercicio.

El contenido del proyecto, señala que el objetivo principal consiste en realizar un diagnóstico de la situación actual de la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Logroño y elaborar una hoja de ruta de cara al futuro que permita identificar posibles áreas de mejora y definir actuaciones de futuro.



Este trabajo incluirá el análisis del modelo actual de participación municipal y la propuesta de un rediseño acompañado de un plan de actuación y un cronograma de implantación, conforme a las propuestas que presente la consultora adjudicataria.

Hemos querido avanzar esta información a la Junta y que, una vez adjudicado el contrato, se facilitarán más detalles tanto sobre la empresa adjudicataria como sobre el contenido concreto de la propuesta presentada.

Destaca que uno de los aspectos que necesariamente deberá contemplarse será la dimensión digital de la participación ciudadana, dado que considera que actualmente todas las organizaciones y administraciones trabajan en ese ámbito. Señala igualmente que las iniciativas que se propongan podrán incluir actuaciones tanto a corto como a largo plazo.

Punto nº 4. Despacho de Presidencia. Información del Distrito

El **Sr. Presidente** informa de las principales actuaciones y actividades desarrolladas en el distrito desde la celebración de la anterior sesión de la Junta de Distrito.

En primer lugar, destaca la celebración de la Feria del Rocío organizada por la Asociación Vecinal de San Antonio, agradeciendo el esfuerzo realizado por la entidad organizadora y señalando que, pese a las dificultades meteorológicas, el evento resultó muy satisfactorio y contribuyó positivamente a la dinamización del barrio.

Asimismo, informa de la reciente celebración de las Fallas en Logroño, actividad desarrollada mediante la colaboración con una asociación vinculada a la Generalitat Valenciana dedicada a la promoción de esta festividad fuera de la Comunidad Valenciana. Señala que el evento contó con una importante participación ciudadana, estimada entre 3.000 y 4.000 personas, desarrollándose sin incidentes y con numerosas actividades, entre ellas la elaboración popular de paellas y la quema de una falla. Añade que los excedentes alimentarios fueron donados a Cocina Económica para su aprovechamiento social.

Igualmente, hace referencia a la celebración de actividades con motivo del Año Nuevo Chino, desarrolladas en la Plaza del Mercado, entre ellas exhibiciones y jornadas relacionadas con el tai chi. Destaca que este tipo de iniciativas favorecen la convivencia y el acercamiento entre diferentes culturas presentes en la ciudad.

En relación con las actuaciones municipales, informa de la apertura provisional de la Oficina de Atención a las Personas Mayores, ubicada temporalmente en el Mercado de San Blas hasta la finalización de las obras de rehabilitación de la antigua Estación de Autobuses, donde se instalará definitivamente dicho servicio. Dentro de un breve tiempo estará ya disponible.

Seguidamente, comunica que se encuentra ya en fase de contratación una actuación para la reparación y pintado de farolas en el distrito, respondiendo así a demandas vecinales planteadas desde hace tiempo, especialmente por la Asociación Vecinal El Campillo.



Añade que también se ejecutarán mejoras en el Parque de San Antonio y que continúan las obras de reforma del albergue municipal. Sobre esta última actuación, explica que las obras están financiadas con fondos europeos sujetos a plazos de ejecución que finalizan el 31 de julio, motivo por el cual no ha sido posible posponerlas a otra época del año más adecuada.

Asimismo, informa de que continúa avanzando el proyecto de la glorieta provisional del Puente de Hierro, cuya finalidad es mejorar el tránsito y la conexión con la zona de El Campillo y la margen norte del río Ebro. Indica también que se sigue trabajando con la propiedad de los terrenos de Bodegas Franco-Españolas para mejorar las condiciones de seguridad del paso existente.

Destacamos igualmente las labores de limpieza en zona inundables del río Ebro realizadas en las zonas afectadas por las recientes crecidas del río Ebro, tanto en las áreas de competencia municipal como en las correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Señala que, debido a las nuevas crecidas del río con acumulación de restos vegetales, será necesario continuar realizando actuaciones de mantenimiento y limpieza.

Por otra parte, informa de las importantes actuaciones como la mejora del pavimento en el Casco Antiguo se han realizado trabajos en calles como Santiago, Portales, Marqués de San Nicolás, Sagasta, Avenida de Viana, Gallarza, Juan Lobo y Ruavieja, entre otras, consistentes tanto en la sustitución de baldosas como en la consolidación y reparación del pavimento existente. Ha sido un trabajo de bastante tiempo y bastantes operarios.

Se encuentra en fase de contratación la limpieza de solares municipales, recordando que durante el año pasado ya se llevaron a cabo actuaciones similares y que igualmente se ha requerido a propietarios privados para el cumplimiento de sus obligaciones de limpieza y mantenimiento, a pesar de no ser fácil realizar estos requerimientos.

Finalmente, informa de que continúan los trabajos relacionados con el proyecto denominado "Mundial 82", cuyo diseño se encuentra prácticamente finalizado y será presentado públicamente en cuanto quede completamente concluido.

5.-Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, interviniendo los siguientes con el contenido que se acompaña:

Interviniente	Pregunta/Ruego
D. Albert Antón Gil (Vecino Pleno Grupo Mixto)	1. En relación con el <u>Plan de Rediseño del Modelo de Participación Ciudadana</u> le gustaría conocer si se prevé consultar a los miembros de las Juntas de Distrito para recabar sus aportaciones y opiniones respecto al diagnóstico de la situación actual y las posibles mejoras del modelo de participación. Asimismo, considera necesario abordar las dificultades



	<p>existentes para incrementar la participación ciudadana y lograr una mayor asistencia a las sesiones de las Juntas de Distrito, indicando que la situación actual es claramente mejorable. Finalmente, pregunta si los miembros de la Junta podrán realizar aportaciones dentro del proceso de elaboración del nuevo modelo.</p>
<p>D. Vicente Urquía Almazán. (Vecino Pleno PSOE)</p>	<p>Desea insistir nuevamente en algunas cuestiones ya planteadas en anteriores sesiones, así como trasladar nuevas preocupaciones relacionadas principalmente con el Casco Antiguo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Hace referencia a la <u>concentración de actividades y eventos en el Casco Antiguo</u> y, especialmente, en el Paseo del Espolón. Como ejemplo, menciona la celebración reciente el Festival de las Naciones, señalando que el espacio ha permanecido ocupado durante aproximadamente tres semanas entre montaje, desarrollo y desmontaje del evento. Considera excesiva dicha duración y entiende que este tipo de actividades generan una importante presión sobre los vecinos de la zona. No se opone a la celebración de eventos, pero considera necesario elaborar una planificación más equilibrada de los espacios públicos de la ciudad, repartiendo las actividades entre distintos barrios y evitando concentrarlas siempre en el centro histórico.2.-Plantea la necesidad de una <u>mayor coherencia en el cumplimiento de las normas municipales</u>, indicando que mientras a los establecimientos hosteleros se les exige retirar determinados elementos de terrazas cuando no están en uso, el Ayuntamiento mantiene instaladas estructuras y escenarios durante varios días consecutivos en espacios públicos como la Plaza del Mercado. Dando lugar a molestias a los vecinos.3.- En relación con <u>las terrazas</u>, señala que, aunque es consciente de que la nueva ordenanza prevé un periodo transitorio antes para su plena aplicación, considera importante avanzar cuanto antes en la definición de los espacios autorizados para cada establecimiento y trasladar dicha información tanto a los hosteleros como a los vecinos.4.- El problema del <u>ruido nocturno</u>, insiste en las molestias que generan especialmente durante los fines de semana las despedidas de soltero y otros grupos de ocio nocturno. Reconoce que el adelanto en el horario de cierre de terrazas ha tenido cierto efecto positivo, pero considera que persisten



	<p>problemas importantes derivados de los desplazamientos de personas entre locales de ocio, con gritos y ruidos durante la madrugada. Solicita que se estudien posibles medidas de control y vigilancia policial para minimizar estas molestias.</p> <p>5.- El mal estado <u>del pavimento en la calle Carnicerías</u> y a las deficiencias existentes en el suelo de la Plaza del Mercado, especialmente visibles en episodios de lluvia, cuando se producen importantes acumulaciones de agua debido al desnivel y deterioro de los adoquines. Solicita que se estudien actuaciones de mejora en las zonas más afectadas.</p> <p>6.- Le preocupa la situación de <u>los contenedores de residuos situados junto a la Plaza del Mercado</u>, especialmente durante los fines de semana, indicando que la acumulación de bolsas, cartones y residuos genera una imagen muy negativa tanto para vecinos como para visitantes y turistas. Considera necesario reforzar tanto la limpieza como la concienciación ciudadana.</p> <p>7.- En relación con el <u>mercadillo de los domingo</u>, hay algunos puestos que rozan con el tema de salud, ropa, zapatos viejos,...no hay mesas, presentan una imagen poco adecuada y considera que sería conveniente reforzar el control y supervisión de los mismos para garantizar una mayor calidad, mejor organización y mejor prestigio del mercado.</p> <p>8.- Pregunta por la <u>situación del bar ubicado en el Parque del Ebro</u>, señalando que su estado actual, cerrado y con pintadas, deteriora visualmente un entorno que considera especialmente valioso. Solicita información sobre las posibles actuaciones previstas para dicho espacio.</p> <p>9.- Recuerda una información trasladada en una sesión anterior relativa a <u>actuaciones del Parque de Servicios en distintos distritos</u> de la ciudad y pregunta en qué situación se encuentra dicha iniciativa.</p> <p>10.- Vuelve a <u>insistir en la cuestión del baldeo de calles en el Casco Antiguo</u>, mostrando su desacuerdo con la frecuencia con la que se realizan estas labores incluso en días de lluvia. Considera que se produce un gasto innecesario de agua potable y solicita una revisión de este sistema de limpieza, planteando la necesidad de racionalizar el uso de recursos públicos sin que ello suponga una reducción de puestos de trabajo.</p>
D. José M^a Bericochea	1 Expone la <u>situación del espacio actualmente</u> destinado a las



<p>Santolaya (Asoc. de Mayores San Antonio).</p>	<p>actividades de la asociación. Señala que el local resulta insuficiente para el desarrollo de las actividades que realizan habitualmente, especialmente para el programa “Vida Sana” y las actividades físicas organizadas para las personas mayores. Debido a la falta de espacio, deben desplazar continuamente mesas y mobiliario para poder desarrollar las distintas actividades, lo que supone una dificultad añadida para personas de edad avanzada. Aunque anteriormente ya se amplió parcialmente la sala mediante la retirada de un módulo, el espacio sigue siendo reducido para el número de participantes, señalando que en algunas actividades físicas participan alrededor de veinte personas y existen limitaciones importantes de movilidad dentro de la sala.</p> <p>Finalmente, solicita que se estudie la posibilidad de incorporar un módulo adicional o alguna solución que permita ampliar el espacio disponible y facilitar el desarrollo adecuado de las actividades.</p>
<p>D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo).</p>	<p>Comienza haciendo referencia a diversas cuestiones ya tratadas anteriormente en relación con la zona El Campillo.</p> <p>1.-Pregunta por el estado del <u>proyecto de la glorieta del Puente de Hierro</u> y si las obras comenzarán efectivamente en el mes de mayo. Relacionado con ello, plantea la posibilidad de que el semáforo existente en la zona permanezca en funcionamiento intermitente mientras el acceso al puente permanezca cerrado, al considerar que actualmente no existe cruce que justifique su regulación ordinaria.</p> <p>2.- Solicita aclaración sobre el <u>carácter “provisional” de la glorieta</u> anunciada, preguntando si está previsto ejecutar posteriormente una solución definitiva.</p> <p>3.- Con <u>las farolas</u>, agradece el anuncio de su reparación y pintado, aunque recuerda que existen otras deficiencias en el barrio que también requieren actuación, tales como rejillas sueltas, baldosas levantadas y desperfectos en la vía pública que generan riesgos para peatones y usuarios de patinetes. Hace constar que, aunque el barrio tenga aproximadamente veinte años de antigüedad y sea considerado relativamente nuevo, las necesidades de mantenimiento son ya importantes. Solicita que, en las actuaciones previstas en el distrito, se incluyan también pequeñas reparaciones de este tipo.</p>



	<p>3.- Respecto a la <u>limpieza de parcelas</u>, solicita una actuación más diligente este año y recuerda que, en caso de no localizarse a los propietarios, la ordenanza municipal permite la actuación subsidiaria del Ayuntamiento, repercutiendo posteriormente los costes correspondientes. Añade que existen parcelas sin vallar, algunas de titularidad municipal, incluyendo una destinada a uso escolar, donde se producen situaciones de potencial peligro por desniveles y aceras deterioradas.</p> <p>4.- Hay una preocupación vecinal por la <u>limpieza de una parcela</u> situada junto a la zona de chalés y próxima a las viñas, que lleva más de dos años sin limpiarse. Solicita al menos la limpieza de la parte más próxima a las viviendas.</p> <p>5.- En la zona de chalés, vuelve a preguntar por el <u>traslado de contenedores</u> previsto junto a la parada de autobús y si dicha actuación se ejecutará próximamente.</p> <p>6.- El <u>arbolado urbano</u>, este año apenas se han repuesto ejemplares talados o deteriorados y pone como ejemplo calles donde aproximadamente la mitad de los árboles continúan sin sustituirse.</p> <p>7.- Recuerda que las <u>plantaciones ornamentales</u> de algunas zonas peatonales no han sido renovadas, pese a que muchas plantas se secaron por falta de mantenimiento. Pregunta si está prevista alguna actuación durante la presente primavera.</p> <p>8.- Sobre el <u>paso en zona de Bodegas Franco-Españolas</u>, solicita más información acerca de las actuaciones previstas y pregunta concretamente si se contempla habilitar una acera o mejorar la seguridad peatonal en la zona.</p> <p>9.- En cuanto al proyecto "<u>Mundial 82</u>", pregunta si las obras comenzarán tras el verano y si existe previsión de habilitar un espacio destinado a jóvenes, solicitando además información sobre posibles procesos participativos vecinales relacionados con dicho proyecto.</p> <p>10.- Pregunta por la situación del proyecto del <u>Barranco de Oyón</u> y si continúa prevista su ejecución durante el segundo semestre del año.</p> <p>11.- Se han <u>colocado cámaras</u> en la pasarela y los puentes, solicita información sobre su finalidad concreta y si su objetivo</p>
--	--



	<p>principal es reforzar la seguridad ciudadana.</p> <p>12.- Por <u>la venta de parcelas municipales para construcción de vivienda</u>, muestra su satisfacción por la incorporación de cláusulas que obligan a construir en un plazo determinado, evitando situaciones anteriores en las que parcelas vendidas permanecían sin desarrollar.</p> <p>13.- En relación al <u>futuro traslado del centro Marqués de Vallejo</u> a la zona del Paseo del Prior, valorándolo positivamente como ejemplo de inversión pública capaz de dinamizar un barrio. Señala que este tipo de actuaciones deberían extenderse también a otras zonas como El Campillo, donde considera que existe una importante carencia de equipamientos y servicios públicos.</p> <p>En este sentido, menciona asimismo la paralización del proyecto del Centro Integrado de Formación Profesional previsto junto al IES La Laboral, indicando que la ubicación proyectada podría agravar los problemas de tráfico y saturación existentes en la Avenida de Madrid. Considera que este tipo de equipamientos podrían contribuir mejor al equilibrio urbano si se implantasen en otros barrios con menor densidad de servicios.</p> <p>14.- Vuelve a insistir en la <u>escasez de locales comerciales disponibles en el barrio</u>, lo que dificulta tanto la implantación de negocios privados como la llegada de nuevos servicios y actividades económicas a la zona por los elevados costes de alquiler..</p>
<p>Vecina 1</p> <p>Asociación Demanda Casco Antiguo</p>	<p>D^a Itziar en representación de la Asociación Demanda Casco Antiguo de Logroño, quiere traslada diversas consideraciones y quejas relativas a la situación del barrio.</p> <p>1.- Señala su preocupación por la <u>acumulación de eventos en el Casco Antiguo</u>. Indica que, según el registro que lleva la asociación, en los dos últimos años se han contabilizado más de 417 horas de eventos gastronómicos en la zona. Recuerda que existía un compromiso por parte de la Alcaldía de elaborar una instrucción para reubicar este tipo de actividades fuera del Casco Antiguo, señalando que, a su juicio, dicho compromiso no se estaría cumpliendo.</p> <p>2.- En el barrio se encuentra en una <u>situación de saturación turística y vecinal</u>, y cita como ejemplo la celebración de las Fallas en la ciudad, señalando que generaron importantes</p>



	<p>problemas de aglomeración, ruido y comportamiento incívico en determinadas calles del Casco Antiguo. Añade que durante esos días se produjeron numerosas incidencias y llamadas a la Policía Local por parte de vecinos.</p> <p>No nos oponemos a la celebración de eventos en la ciudad, pero solicita que estos se distribuyan en otros espacios de Logroño para evitar la concentración en el Casco Antiguo y reducir el impacto sobre los residentes. Señala que esta preocupación también está siendo trasladada por vecinos de otros barrios afectados por eventos similares.</p> <p>3.- Comenta la preocupación por la <u>situación de inseguridad en determinadas zonas del Casco Antiguo</u>, concretamente en el entorno de la Cofradía del Vino, Calle del Horno y Plaza de Santa Ana. Manifiesta que, según la percepción vecinal, se producen episodios de delincuencia, consumo de drogas e incidentes de seguridad, incluyendo agresiones recientes a personas mayores y daños en portales.</p> <p>Reconoce la actuación de los cuerpos de seguridad, considera que el problema requiere una reflexión más amplia y una actuación coordinada entre el Ayuntamiento y otras administraciones. Solicita la elaboración de un plan específico para estas zonas, más allá de medidas puntuales, con el objetivo de mejorar la convivencia y la seguridad.</p> <p>4.- <u>Las terrazas de hostelería</u>, pese a la existencia de una nueva ordenanza con periodo de adaptación de un año, la situación en el barrio no ha mejorado, especialmente en calles como Bretón de los Herreros y Portales, donde considera que existe una elevada concentración de mobiliario y ocupación del espacio público. Esto conlleva que las mediciones de ruido reflejan una problemática generalizada derivada de la acumulación de varios establecimientos en la misma zona.</p> <p>5.- Insiste en la necesidad de <u>revisar el modelo de gestión de eventos</u>, seguridad y ocupación del espacio público en el Casco Antiguo, solicitando una planificación más global que tenga en cuenta la capacidad de carga del barrio y la calidad de vida de sus residentes.</p>
Sr Presidente	Perdona que te corte, ¿cuál es la pregunta? Intenta ir a la situación existente la conocemos, yo creo que la conocemos todos. Entonces, si vamos a la pregunta,

<p>Vecina 1</p> <p>Asociación Demanda</p> <p>Casco Antiguo</p>	<p>Pregunta de forma directa ¿Cómo está el estado de tramitación y entrada en vigor de la ordenanza de terrazas, solicitando conocer en qué momento se prevé su aplicación efectiva.</p> <p>6. <u>La ordenanza de ruidos</u> vinculada a la Zona de Protección Acústica Especial. Según informaciones publicadas en prensa el pasado 30 de julio, dicha ordenanza ya se encontraba redactada pero pendiente de la resolución de un recurso contencioso interpuesto por el sector de la hostelería.</p> <p>Solicitamos aclaración sobre la naturaleza de la decisión de no aplicarla todavía, preguntando si se trata de una decisión de carácter político, técnico o jurídico. Considera que no se trataría de una cuestión jurídica, sino de una decisión política o técnica, y pide conocer el criterio seguido por el Ayuntamiento y el calendario previsto.</p> <p>Expone su preocupación por la posibilidad de que, si la aplicación de la ordenanza queda condicionada a la resolución judicial del recurso, esta pueda demorarse durante años, lo que implicaría la ausencia de herramientas efectivas de gestión del ruido durante ese periodo.</p> <p>7.- Plantea una reflexión general sobre el criterio municipal, cuestionando si el hecho de que una norma pueda ser recurrida en el futuro está condicionando la paralización de políticas públicas ya elaboradas, lo que, a su juicio, retrasaría la adopción de medidas necesarias para la gestión del ruido en la ciudad.</p>
---	--

El **Sr Presidente** interviene y señala que dará paso a la primera cuestión planteada por **D. Albert Antón Gil (Vecino Pleno Grupo Mixto)**, cede la palabra a la Concejala de Participación Ciudadana, para que responda a la consulta realizada con este asunto.

Cede la palabra a la **Concejala de Participación Ciudadana** indica que en el proceso del Plan de Rediseño del Modelo de Participación Ciudadana, en primer lugar intervendrán los técnicos y funcionarios de la unidad de Participación Ciudadana, al tratarse de una fase inicial de diagnóstico y análisis. Posteriormente, se abrirá un proceso de consulta a través de la Federación de Asociaciones Vecinales, así como a las asociaciones con el objetivo de recoger aportaciones del tejido asociativo. Asimismo, las Juntas de Distrito también serán consultadas y podrán realizar sus aportaciones dentro del proceso participativo, junto con los distintos grupos políticos municipales.

Subraya que la intención del proyecto es que el proceso sea plenamente participativo, incorporando las distintas visiones implicadas, incluidas las de las Juntas de Distrito, que tendrán espacio para expresar sus opiniones y propuestas.



Toma la palabra el **Sr. Presidente** para responder a las distintas cuestiones planteadas, en relación con el Festival de las Naciones, reconoce que genera molestias por ruido y ocupación del espacio público, aunque señala que actualmente su duración es de dos semanas. Se trata de un evento privado con elevada afluencia de público y explica que, como criterio general, el Ayuntamiento debe decidir qué eventos se autorizan y cuáles no, asegurando que existen numerosas solicitudes que son rechazadas. Se está trabajando en la reubicación de determinados eventos fuera del Casco Antiguo, poniendo como ejemplo la reubicación de ferias gastronómicas en otras zonas de la ciudad. Aunque existe una preferencia general por celebrar eventos en el centro, se está intentando equilibrar su distribución territorial.

Respecto a la instalación de escenarios y elementos en la vía pública, indica que se trata de decisiones técnicas de gestión y logística que no dependen directamente de la Alcaldía, aunque reconoce que la ubicación puede ser mejorable.

En cuanto a la ordenanza de terrazas, reitera que existe un plazo de un año para su implantación progresiva, dada la complejidad de adaptar cientos de establecimientos. Este proceso se está realizando de forma gradual por limitaciones de recursos técnicos y administrativos, con el objetivo de completar su aplicación en ese plazo.

El problema del ruido, es una cuestión histórica en la ciudad y especialmente en determinadas zonas de ocio. Se están aplicando medidas como mayor presencia policial, coordinación con otros cuerpos de seguridad y sanciones, aunque reconoce que se trata de un fenómeno difícil de erradicar de forma inmediata.

Con el pavimento del Casco Antiguo, detalla distintas actuaciones de mejora realizadas en diversas calles del distrito, ya dichas, así como la habilitación de plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida en distintos aparcamientos públicos.

Sobre la limpieza en la zona de contenedores, trasladará la incidencia al área de Medio Ambiente, reconociendo que el incivismo ciudadano es un problema creciente que afecta a la imagen de la ciudad.

Respecto al Mercadillo de los domingos, comparte la preocupación expresada y afirma que se revisará su organización con el área de Promoción de la Ciudad, con el objetivo de mejorar su calidad y funcionamiento.

En relación con el bar del Parque del Ebro, señala que existe una previsión de actuación, aunque no dispone en ese momento de información detallada sobre el proyecto.

Sobre el programa de actuaciones del Parque de Servicios, explica que las intervenciones en el Casco Antiguo se han desarrollado durante varias semanas y han permitido mejoras significativas en el pavimento.

Respecto al baldeo de calles, reconoce las dificultades técnicas en determinadas zonas, especialmente en el Casco Antiguo y en áreas sin alcantarillado adecuado, y afirma que continuará trasladando la cuestión a los servicios correspondientes.



Finalmente, informa de que la calle Carnicerías está incluida en las actuaciones previstas para este año dentro del programa de mejoras del distrito, y recuerda que los vecinos pueden seguir trasladando propuestas para su inclusión en futuras intervenciones.

Respecto de Club 3ª Edad de San Antonio, que nos preguntaba sobre el local que es pequeño, pues le voy a pasar también la palabra a la **Concejal a de Participación Ciudadana**, que está aquí.

Concejal a de Participación Ciudadana responde a la cuestión planteada por el Club 3ª edad de San Antonio respecto al espacio disponible en la Casa de las Asociaciones, explica que el uso del edificio es compartido y que su carácter responde a una solución provisional destinada a atender diferentes actividades y asociaciones. Indica que, debido a la distribución actual de espacios y a la configuración de las separaciones interiores, paneles móviles, no es posible ampliar de forma significativa el uso exclusivo para un único colectivo sin afectar a otras entidades que también hacen uso del equipamiento. Ya se realizó un esfuerzo para habilitar espacios destinados a la asociación, un despacho compartido para uso administrativo y varias taquillas para zona de almacenaje de material administrativo, y dos salas para facilitar el desarrollo de actividades como el programa Vida Sana y otros talleres.

En relación con el antiguo edificio donde se ubicaba anteriormente la asociación, ha sido visitado recientemente por el área de arquitectura municipal para valorar su estado y estudiar posibles alternativas de uso futuro, incluida la posibilidad de una mejora o rehabilitación que permita optimizar su aprovechamiento. Se está valorando su situación técnica y en caso de ser viable una intervención de acondicionamiento, se les informará.

La intención del Ayuntamiento es buscar soluciones dentro de las posibilidades existentes, en coordinación con el área de Servicios Sociales y el resto de servicios municipales y que, por el momento, no existe una solución inmediata distinta a la ya planteada, pero se continua trabajando en la búsqueda de alternativas dentro del marco de recursos disponibles.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** contesta a cuestión planteada sobre el semáforo y la futura rotonda del Puente de Hierro e indica que no se modificará el semáforo del modo intermitente, ya que considera que no resulta operativo y que su ajuste supondría una intervención innecesaria, teniendo en cuenta que la actuación prevista en la zona está próxima.

Explica que la actuación proyectada consiste en una glorieta de carácter provisional, concretamente una semi-glorieta, que ya ha sido diseñada y que se ejecutará inicialmente mediante elementos modulares de carácter temporal. Esta solución permitirá analizar el comportamiento del tráfico y evaluar su funcionamiento real en condiciones de uso. En función de los resultados de esta fase provisional, se decidirá su consolidación como infraestructura definitiva, lo que requeriría en ese caso la redacción de proyecto, su licitación y ejecución como obra permanente.

Aclara que la actuación definitiva no está presupuestada en el presente ejercicio, por lo que, en el mejor de los casos, se contemplaría en el presupuesto del año siguiente o incluso en el ejercicio 2027, en función de su inclusión y tramitación administrativa.



D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo). Aclara que es por no tener una rotonda provisional 20 años, que las he visto también.

El **Sr. Presidente** con respecto a las mejoras urbanas y a la limpieza y vallado de parcelas hay que señala que las actuaciones de mejora en elementos como rejillas y pequeñas incidencias en la vía pública se incorporarán junto con otras intervenciones ya previstas dentro del programa de “días de ciudad”, en coordinación entre el Parque de Servicios y el área de Medio Ambiente, con el objetivo de optimizar recursos y agrupar actuaciones.

Respecto a la limpieza de parcelas, explica que el Ayuntamiento actúa en primer lugar mediante requerimientos a los propietarios y, en caso de incumplimiento, mediante sanciones. Añade que la ejecución subsidiaria directa por parte del Ayuntamiento es compleja, ya que requiere procedimientos de contratación y licitación que no pueden resolverse de forma inmediata. Estos procesos administrativos implican la necesidad de presupuestarlos previamente, licitación pública, presentación de ofertas y tramitación que puede prolongarse varios meses, lo que limita la capacidad de intervención inmediata en todos los casos.

D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo) insiste en que existen parcelas con una situación prolongada de abandono, algunas de ellas desde hace años, así como espacios sin vallado que podrían suponer un riesgo, especialmente en el caso de parcelas con desniveles o deterioro del pavimento.

El **Sr. Presidente** incide que la prioridad de actuación se establece en función del nivel de riesgo, y que en los casos en los que existan desniveles, caídas potenciales u otras situaciones de peligro, se solicita informe técnico para valorar la urgencia de la intervención.

D. José Manuel Mahía Fraga (AAVV El Campillo) solicita que se realicen inspecciones técnicas en las parcelas señaladas para determinar su estado real y la necesidad de vallado o intervención urgente.

El **Sr. Presidente** en relación con el cambio de contenedores, indica que trasladará la consulta al área de Medio Ambiente, ya que en este momento no dispone de información precisa sobre el estado del expediente ni sobre su ubicación concreta, aunque confirma que se estaba trabajando en su renovación.

La reposición de plantas y jardinería, también se dará traslado a la unidad de Medio Ambiente para que se revise el estado de los alcorques y zonas ajardinadas del barrio, con el objetivo de proceder a las reposiciones necesarias.

Sobre el Proyecto del Mundial 82, explica que su gestión corresponde a Logroño Deporte y se coordina con el área de arquitectura. Reconoce no disponer de información detallada en ese momento y propone, si existe interés vecinal, organizar una reunión específica con los responsables técnicos para explicar el proyecto con mayor precisión.

Sobre el Barranco de Oyón, informa de que el proyecto se encuentra en fase de tramitación y que previsiblemente se someterá a una modificación presupuestaria en el pleno, con el fin de garantizar su financiación. La **Concejala de Participación** añade que dicha modificación está prevista en el próximo pleno municipal.



Respecto a las cámaras de seguridad instaladas en distintas zonas del distrito, aclara que se trata de cámaras de video-vigilancia destinadas a mejorar la seguridad ciudadana. La ubicación ha sido determinada en base a criterios técnicos, en coordinación con los cuerpos de seguridad competentes, que son quienes identifican los puntos con mayor necesidad de vigilancia.

Finalmente, en lo relativo a cuestiones de vivienda, el **Sr. Presidente** cede la palabra a la Concejala de Vivienda para que amplíe la información al disponer de datos más concretos sobre ese ámbito.

La **Concejala de Vivienda** quiere aclarar la situación de las licitaciones de parcelas en régimen de proindiviso. Explica que en la segunda licitación se ha incorporado un plazo para el inicio de las obras, pero que dicho plazo está condicionado a que el adjudicatario alcance la titularidad del 100% de la parcela. Señala que el Ayuntamiento enajena únicamente una parte del suelo, por lo que el futuro propietario puede necesitar completar la adquisición con otros copropietarios.

Añade que esta circunstancia ya se ha producido en fases anteriores, donde los adjudicatarios han tenido que seguir negociando la compra del resto de porcentajes de propiedad antes de poder iniciar la construcción. Subraya que no se trata de falta de voluntad por parte de los promotores, sino de un proceso complejo de consolidación de la propiedad.

En este sentido, indica que el objetivo de la nueva licitación es precisamente ordenar estos plazos, aunque siempre vinculados a la obtención del 100% de la propiedad, ya que no es posible ejecutar obras sin la plena titularidad del suelo.

El Sr. Presidente interviene en relación con el proyecto del Marqués de Vallejo junto al IES La Laboral, explica que se trata de actuaciones promovidas por el Gobierno de La Rioja en coordinación con el Ayuntamiento de Logroño, y que la elección de ubicaciones responde a criterios de planificación de ambas administraciones. Señala que existe una voluntad general de impulsar distintas zonas de la ciudad, aunque no siempre es posible alcanzar consenso sobre la localización final de los proyectos. En otros casos, como actuaciones anteriores en colaboración con el IRVI, se han logrado acuerdos que han permitido implantar servicios en determinados barrios, como un supermercado u otros equipamientos.

Respecto al debate sobre la ubicación de equipamientos de ámbito regional, señala que el Ayuntamiento defiende que se priorice su implantación en Logroño, aunque reconoce que la decisión final depende de la administración autonómica, en función de criterios territoriales más amplios.

Sobre lo indicado por la Asociación de Vecinos el Campillo, admite que pueden existir discrepancias en la planificación, pero insiste en que el objetivo municipal es defender los intereses de la ciudad dentro de los procesos de negociación interadministrativa.

En relación con los eventos en el Casco Antiguo, reitera que se intenta trasladar actividades a otras zonas de la ciudad, aunque reconoce que la demanda principal de organizadores sigue siendo el centro urbano. Señala que existe un alto volumen de solicitudes que no se autorizan.



La Fiesta de las Fallas, indica que no se registraron incidencias destacables y que incluso los cuerpos policiales valoraron positivamente el comportamiento cívico durante el evento.

En materia de seguridad ciudadana, afirma que existe una mejora respecto a décadas anteriores, aunque reconoce que persisten problemas en determinadas zonas. Señala que se trabaja de forma coordinada con Policía Local, Policía Nacional, Delegación del Gobierno y Servicios Sociales, aunque se trata de una problemática compleja y de difícil resolución inmediata.

Sobre la ordenanza de terrazas, recuerda que existe un periodo de adaptación de un año para su implantación completa. Explica que el proceso es progresivo debido al volumen de establecimientos y a la necesidad de elaboración de planos individualizados, lo que requiere tiempo, recursos técnicos y humanos que no sé disponen. Reconoce que algunas zonas pueden tardar más en adaptarse, pero insiste en que se está avanzando en la aplicación de la normativa.

Ante las quejas vecinales sobre la ocupación del espacio público por mobiliario de terrazas, reitera que la administración debe cumplir la normativa vigente y que su implantación requiere plazos de adaptación. Defiende que el proceso es gradual y que el objetivo es mejorar la ordenación del espacio público a medio plazo.

Finalmente, respecto a la ordenanza de ruidos, indica que la cuestión será trasladada al área de Medio Ambiente para su revisión técnica, comprometiéndose a dar respuesta en una próxima sesión o por escrito una vez recabada la información correspondiente.

No habiendo más ruegos y preguntas que tratar el **Sr. Presidente**, da por finalizada y se levanta la sesión.

De lo cual y de lo que transcrito queda, doy fe.

La Secretaria Suplente de la Junta,

D^a María Julia Palacios Palacios